

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO

ACTA No. 17

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

La compañía de Transporte Pesado en Volquetas RIOANZU S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de diciembre del 2010, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Tena, el 04 de mayo del 2011.

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, hoy jueves 31 de marzo de 2016, siendo las 18.10h, en la oficina de la compañía ubicada en en el barrio Las Guayusas, Avenida Pano y calle Eloy Alfaro de la ciudad de Tena, se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A., previa convocatoria realizada el día domingo 20 de marzo de 2016, según determina la Ley y los Estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores: **Garcés Garcés Angel Polivio**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Eulalia Adalgisa Mongón Quinche**, poseedora de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Mora Gonzalez Delcy Johanna**, poseedora de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Ochoa Bolaños Diógenes Medardo**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Pazmiño Solís Manuel Wilfrido**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Peñaloza Gavilanes Sergio Norberto**, poseedor de 212 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Portero Vilatuña Marco Javier**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Portero Vilatuña Vicente Daniel**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Pulluquintín Coque Salvador**, poseedor de 120 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Quezada Riera Marco Antonio**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Rosero Jarrín Oscar Edmundo**, poseedor de 114 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Rueda Vasco Leo Roberto**, poseedor de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Ruiz Mena Sixto Ramiro**, poseedor de 122 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; **Tapia Fray Mónica Isabel**, poseedora de 2 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América; y **Vallejo Alvarez Juan Carlos**, poseedor de 120 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1.00 de los Estados Unidos de América. Estando presente el 84.26% (708 acciones) del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General Ordinaria para tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA No. 18

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RIOANZU S.A.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS
RÍOANZU S.A.**

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO

es leído a la Junta y al no existir ninguna observación, el señor Presidente, solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO No. 5. Informe de Gerencia. La señora Gerente por su parte, solicita la palabra y procede a dar lectura de su informe donde se refleja en detalles las actividades realizadas en beneficio de la compañía, tales como: gestiones para la venta del servicio de transporte y pagos respectivos a los socios, el cumplimiento con las obligaciones pertinentes ante el SRI, Seguro Social, Superintendencia de Compañías, entre otras. El trabajo se ha desarrollado en coordinación con Presidencia, con la finalidad de estar al día con las obligaciones y mantener el normal desenvolvimiento económico y administrativo de nuestra Compañía. El señor Presidente, solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO No. 6 Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2014. En este punto la señora Aída Peñaloza, Contadora solicita la palabra y procede con la explicación detallada de cada una de las cuentas de los balances del ejercicio 2015, al mismo tiempo pide a la sala que se pronuncie con cualquier inquietud o duda sobre los valores reflejados en la información presentada. Al no existir ninguna moción, el señor Presidente somete a consideración de la Junta obteniendo la siguiente resolución.

RESOLUCION: La Junta general Ordinaria de 708 acciones de capital, que corresponde al 84.26% del capital social asistente a esta Junta, resuelve aprobar el Balance del ejercicio económico del año 2015. Se abstiene de votar el señor Ángel Garcés, en su calidad de Comisario principal del periodo 2015. El señor Presidente solicita que se dé lectura del siguiente punto.

PUNTO No. 7. Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014. El señor Gerente solicita en este aspecto a la Asamblea se resuelva sobre la distribución de las utilidades del presente año.

RESOLUCION: La Junta general Ordinaria de 708 acciones del capital, que corresponde al 84.26% del capital social asistente a esta Junta, resuelve distribuir las utilidades conforme establece el Estatuto vigente, la Ley de Régimen Tributario, quedando de la siguiente manera: 15% Participación a Trabajadores; Amortización Pérdida año Anterior; Impuesto a la Renta; 10% Reserva Legal y la diferencia para los Accionistas.

PUNTO No. 8. Clausura. El señor Presidente, al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, clausura la sesión siendo las 20:30h.

Firmando para constancia de todo lo aquí acordado y resuelto el Presidente juntamente con el Secretario que los justifica.



Sr. Marco Antonio Quezada Riera
PRESIDENTE



Sra. Dely Mora González
GERENTE GENERAL – SECRETARIA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS RÍOANZU S.A.

Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.001401

Expediente Nro. 138642

RUC: 1591708178001

TENA - NAPO

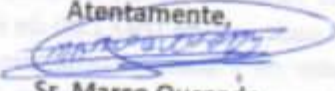
Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado en Volquetas "RÍOANZU S.A.", de la ciudad de Tena, a una Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 18:00 horas, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Las Guayusas, Avenida Pano y calle Eloy Alfaro de la ciudad de Tena; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Informe de Presidencia.
4. Informe de Comisario.
5. Informe de Gerencia.
6. Análisis y aprobación del balance del ejercicio económico del año 2015.
7. Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.
8. Clausura.

NOTA: Los documentos a tratar en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la oficina ubicada en el barrio Las Guayusas, Avenida Pano y calle Eloy Alfaro de la ciudad del Tena. Se convoca de manera especial al Comisario/a de la Compañía, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías vigente, la cual ha sido convocada personal e individualmente.

Tena, 20 de marzo de 2016

Atentamente,


Sr. Marco Quezada
PRESIDENTE

Preside la sesión el señor Marco Quezada Riera, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Deicy Mora Gonzalez, en su condición de Gerente de la Compañía. Leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO No. 1. Constatación del quórum. Con el 84.26% (708 acciones) de los convocados, existe el Quórum reglamentario.

PUNTO No. 2. Instalación de la sesión. El señor Marco Quezada, en su calidad de Presidente, agradece la presencia a los accionistas y señala que las decisiones que se tomen vayan en beneficio de compañía. Instala la sesión siendo las 18:20h.

PUNTO No. 3. Informe de Presidencia. El señor Presidente toma la palabra y agradece a todos los accionistas por el apoyo manifestado e informa que todas las gestiones que ha realizado en la condición de Presidente en coordinación con Gerencia, y solicita a secretaria que se de lectura a su informe a la junta, al no existir ninguna otra observación, solicita que se proceda al siguiente punto.

PUNTO No. 4. Informe de Comisario. El señor Comisario solicita la palabra e informa que se han revisado los documentos contables juntamente con el Presidente y los documentos de soporte, mismos que están a disposición de los accionistas si desean alguna revisión adicional, y solicita a secretaria que proceda a dar lectura de su informe del año 2015, el cual